

**COMUNICADO N°2 A LA OPINIÓN PÚBLICA
CONSULTA POPULAR LEGÍTIMA EN MERCADERES (CAUCA)
AGOSTO 3 DE 2019**

La Coordinadora Integral Social Mercadereña, articulación que reúne a organizaciones sociales del municipio de Mercaderes, convoca a la comunidad a votar NO en la Consulta Popular Legítima que se llevará a cabo el día 3 de agosto del 2019. Al mismo tiempo, llama a la solidaridad de organizaciones y procesos a nivel regional y nacional para que nos acompañen y apoyen en esta jornada por la defensa del agua en el macizo colombiano.

En el marco de la **Consulta Popular Legítima** que se llevará a cabo el día **sábado 3 de agosto de 2019** informamos a la comunidad mercadereña que los siguientes son los puestos de votación.

Hacemos un llamado a las instituciones locales, civiles y de la fuerza pública a apoyar activamente la participación de las y los habitantes de Mercaderes, a partir de la garantía de la seguridad en esta jornada.

CORREGIMIENTO	PUESTOS DE VOTACIÓN
ESMERALDAS	ESMERALDAS
	EL PROGRESO
	EL PLACER
	GUASAYACO
	LAS CRUCES
	LOS ALPES
	LOS PLANES
	TABLONES ALTOS
	TABLONES BAJOS
ARBOLEDA	ALTO DE CAÑADAS
	ARBOLEDA
	TABLONCITO
	SOMBRERILLOS
CAJAMARCA	CAJAMARCA
	LOS MEDIOS
CARBONERO	CARBONERO
	LA PLAYA
MOJARRAS	MOJARRAS
	GANAPLATA
	EL PILON
	EL CANEY
	EL CARDO
	EL COCAL

	EL BADO
SAN JUANITO	SAN JUANITO
	PUEBLO NUEVO
	LA DESPENSA
	ESPERANZAS DEL MAYO
SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUIN
	LOS LLANOS
	CURACAS
	LA MONJA
	LA MONJITA
	VILLAMARIA
	VILLATORRES
ESPECIAL Y CABECERA	BARRIOS Y VEREDAS
TOTAL PUESTOS DE VOTACIÓN: 36	

Estos puestos de votación aplican únicamente para la Consulta Popular Legítima el día 3 de agosto.

Para las elecciones de Alcalde, Concejo, Asamblea y Gobernación se utilizarán los puestos de votación tradicionales.

Julio 19 de 2019

Coordinadora Integral Social Mercadereña
consultapopularmercaderes@gmail.com